



Programa de Estudio por Competencias

“DERECHO LABORAL”

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

ESPACIO ACADÉMICO:		FACULTAD DE DERECHO	
Programa Educativo: Licenciatura en Derecho		Área de Docencia: Derecho Social	
Consejo Académico y de Gobierno Sesión del	19/07/2012	Programa elaborado por: Lic. Ma. de los Ángeles Almazán Hernández Lic. Valdemar Daniel Mercado García	Fecha de elaboración: Octubre de 2007
			Fecha de Actualización: Mayo de 2010
			Nombre de la Unidad de Aprendizaje: DERECHO LABORAL
		Programa Actualizado por: L. en D. Valdemar Daniel Mercado García Lic. Juana Hortensia Cervantes Garduño	Coordinación de Áreas de Docencia: Lic. Ana Rosa Ramos Guadarrama. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Créditos	Tipo de unidad de aprendizaje	Carácter de la unidad de aprendizaje	Núcleo de formación
-------	-----------------	-------------------	----------------	----------	-------------------------------	--------------------------------------	---------------------

L41836	4	0	4	8	CURSO	OBLIGATORIA	SUSTANTIVO PROFESIONAL
--------	---	---	---	---	-------	-------------	------------------------

Prerrequisitos:	Unidad de aprendizaje antecedente	Unidad de aprendizaje consecuente
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO	NINGUNA	PROCESO LABORAL

Programas en los que se imparte:	Licenciatura en Derecho
----------------------------------	-------------------------



II. PRESENTACIÓN

El Derecho Laboral o llamado también Derecho del Trabajo es una rama del Derecho Social, el cual se va a encargar del estudio de la relación existente entre trabajadores y patrones, con motivo o a causa de una relación de trabajo.

Sin embargo el Derecho Laboral va a encargarse del estudio de este tópico, ya que abarca aun más, dado que de la relación de trabajo se desprenden no solo entre un trabajador y un patrón, además es entre trabajadores y patrones, entre trabajadores, ya sea de manera individual o colectiva; así como entre agrupaciones de trabajadores.

De igual forma de la relación de trabajo, entre trabajador y patrón, se pueden dar relaciones entre el patrón y los beneficiarios del trabajador, un claro ejemplo es que en caso de muerte del trabajador, sus beneficiarios tendrán derecho a recibir indemnizaciones y prestaciones que le correspondieran al trabajador fallecido.

En la unidad de aprendizaje del Derecho Laboral, el alumno conocerá las causas que dan origen a la relación de trabajo, que no solamente se puede establecer mediante un contrato. Así mismo, conocerán las consecuencias que acarrea la relación de trabajo, tales como la seguridad social, el pago de prestaciones como los son vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, reparto de las utilidades de la empresa, entre otras.

Dentro del Derecho Individual del Trabajo, conocerá lo que implica la relación del trabajo, las condiciones en las cuales se va a prestar el mismo, los derechos y obligaciones, tanto del patrón como del trabajador; así como los tipos de trabajo que existen dadas sus características especiales.

En el Derecho Colectivo del Trabajo, conocerá lo que es un sindicato, coalición, los tipos de sindicatos que existen, los requisitos que se necesitan para conformar estos; así como el derecho de huelga, sus etapas y como se pueden calificar estas.

Atendiendo a lo anterior el alumno tendrá el conocimiento respecto de los temas que se desprenden de una relación de trabajo, de esta forma y una vez adquiridos estos conocimientos, podrá redactar un contrato individual de trabajo, cuantificar los días a los cuales tiene derecho un trabajador por concepto de vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, reparto de las utilidades de las empresas; de igual forma identificará la jornada ordinaria y extraordinaria de trabajo, con base en esto, podrá cuantificar el tiempo extraordinario laborado por el trabajador, el derecho que tiene a la participación de las utilidades de la empresa y demás prestaciones.

Así mismo, podrá redactar contratos colectivos de trabajo, actas de formación de sindicatos, pliegos petitorios para emplazamiento a huelga y demás escritos relacionados.

Todos y cada uno de estos conocimientos servirán al alumno para que con posterioridad los aplique en las unidades de aprendizaje de Proceso Laboral y Derecho de la Seguridad Social.



III. NORMAS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Docente:	Alumno:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un plan de trabajo para adaptar el curso a las necesidades de los alumnos. 2. Fomentar en el alumno el aprendizaje, para que comprenda los conocimientos adquiridos. 3. Practicar una docencia que vaya enfocada a las necesidades del alumno. 4. Proporcionar al alumno un aprendizaje significativo. 5. Proporcionar al alumno, conocimientos para aplicarlos en un realidad jurídica y social. 6. Establecer una clase presencial, para dar solución a dudas y motive la participación del alumno. 7. Verificar la asistencia del alumno y las causas de inasistencia. 8. Realizar la evaluación correspondiente, para establecer parámetros de enseñanza – aprendizaje. 9. Desarrollar le enseñanza-aprendizaje, con base en el constructivismo y competencias. 10. En si, el docente deberá proporcionar al alumno los conocimientos y medios de adquirirlos, para poder aplicarlos en los ámbitos profesional, académico y personal y tener la facilidad de actualizar los supuestos en cualquier momento de su vida. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar activa y continuamente en su proceso de aprendizaje 2. Realizar el trabajo individual y colectivo que sea asignado. 3. Establecer la metacognición la forma de aprendizaje, para satisfacer sus necesidades académicas. 4. Dedicar atención primordial al uso del conocimiento adquirido, para su desarrollo, académico, profesional y personal. 5. Desarrollar y aplicar un sentido critico de las fuentes de conocimiento en su entorno jurídico - social. 6. Asistir por lo menos al 80% de las sesiones, cumpliendo con los parámetros establecidos entre el docente y el alumno. 7. Utilizar como medio de participación en clase las lecturas establecidas y las complementarias. 8. Actuar con respeto y disciplina ante el grupo. 9. Cumplir con los trabajos y actividades establecidas. 10. Realizar actividades individuales o colectivas estar aula. 11. Cumplir con los parámetros establecidos de la evaluación continua.

IV. PROPÓSITOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar el objeto de estudio del derecho del trabajo, las relaciones individuales, las condiciones de trabajo y los derechos y obligaciones de los patrones y trabajadores en el marco de la legislación mexicana.



V. COMPETENCIAS GENÉRICAS

1. Podrá identificar la rama a la cual pertenece el Derecho Laboral, su concepto y los principios que rigen a este; con base en ellos poder elaborar sus propias conclusiones y conceptos.
2. Identificará los elementos de la relación de trabajo, con base en su concepto, sus requisitos, las causas de suspensión, terminación y rescisión de la misma; además de identificar y diferenciar los distintos tipos de relación de trabajo y trabajos especiales.
3. Identificará las condiciones de trabajo mínimas, bajo las cuales se prestará el trabajo; con base en ello podrá cuantificar las prestaciones a las que tiene derecho un trabajador.
4. Identificará los derechos y obligaciones de los trabajadores y los patrones, para que de esta forma establezca la responsabilidad de cada uno de ellos.
5. Conocerá los elementos que integran las relaciones colectivas de trabajo, las formas de agrupaciones de trabajadores y patrones, de esta forma establecer las diferencias, derechos y obligaciones de cada una de estas.
6. Podrá diferenciar entre un contrato colectivo de trabajo, y un contrato ley, para que de acuerdo con los elementos que lo conforman poder redactar cada uno de ellos.
7. Conocerá y aplicará el Derecho de Huelga de los trabajadores, los supuestos en los que opera y los requisitos para su procedencia, de esta forma podrá redactar un pliego de peticiones.

VI. ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

1. Dependencias gubernamentales federales y estatales relacionadas con la procuración e impartición de justicia laboral.
2. Despachos Jurídicos
3. Sectores público y privado con actividad laboral en general.
4. Ámbito personal.

VII. ESCENARIOS DE APRENDIZAJE

1. Salón de Clase: Exposiciones, presentaciones, trabajo individual y en equipo.
2. Gabinete: Lectura, Análisis y síntesis de documentos.
3. Trabajo en equipo: Análisis, discusión y redacción de documentos y exposición del tema.

VIII. NATURALEZA DE LA COMPETENCIA

De acuerdo con los conocimientos adquiridos, se establecerán condiciones para buscar una justicia social y un equilibrio justo entre los factores de producción, es decir entre el capital y el trabajo.



IX. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE COMPETENCIA I:

Argumentará y conceptualizará las bases del Derecho Laboral, a partir de la identificación y ubicación del Derecho Laboral, sus diferentes conceptos, características, principios y sus fines.

UNIDAD DE COMPETENCIA II:

Analizará y comprenderá en que momento se da origen a la relación de trabajo a partir del análisis del concepto, sus elementos, requisitos, tipos, causas de suspensión, terminación y rescisión; así como los trabajos especiales.

UNIDAD DE COMPETENCIA III:

Establecerá las reglas para la cuantificación para el pago de prestaciones al trabajador, a partir del conocimiento, análisis y argumentación de las condiciones de trabajo, tales como jornada de trabajo, días de descanso, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, prima de antigüedad, participación de las utilidades, habitación, indemnizaciones, entre otras.

UNIDAD DE COMPETENCIA IV:

Analizará los derechos y obligaciones, así como las prohibiciones de los trabajadores y patrones, partiendo del conocimiento e identificación del concepto de derecho y obligación laboral, obligaciones de dar, hacer, no hacer y tolerar.

UNIDAD DE COMPETENCIA V:

Conocer los requisitos necesarios y las formalidades, para la formación de un sindicato, partiendo de el análisis, conocimiento y argumentación de los conceptos de coalición, sindicato, tipos de sindicato y los efectos de su conformación.

UNIDAD DE COMPETENCIA VI:

Redactar un contrato colectivo de trabajo y un contrato ley y conocer las consecuencias de su celebración, con base en el conocimiento de y análisis de la contratación colectiva, concepto de contrato colectivo, contrato ley, su celebración, efectos, duración, prorrogación, revisión y terminación.

UNIDAD DE COMPETENCIA VII:

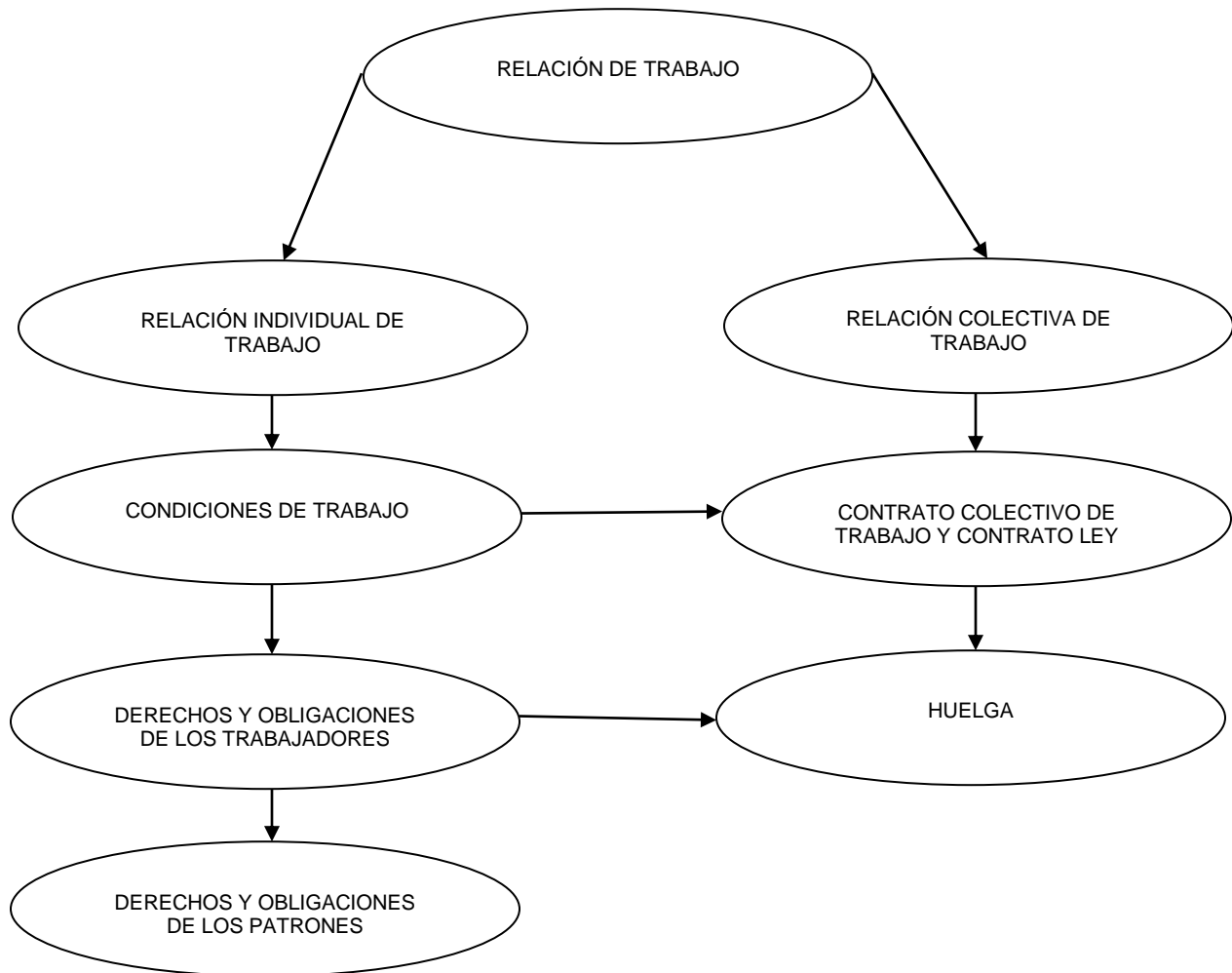
Establecer y diferenciar las causas de modificación, suspensión y terminación de las relaciones colectivas de trabajo; así como redactar un reglamento interior de trabajo.

UNIDAD DE COMPETENCIA VIII:



Establecerá los medios, por los cuales se podrá hacer uso del derecho de huelga, partiendo de su concepto, procedimiento, fases y efectos que produce.

X. SECUENCIA DIDÁCTICA





XI. DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE COMPETENCIA I	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Argumentará y conceptualizará las bases del Derecho Laboral, a partir de la identificación y ubicación del Derecho Laboral, sus diferentes conceptos, características, principios y sus fines.	1. Concepto de Derecho Laboral.	Analizará y establecerá conceptos y expondrá el propio	Tener inquietud científica investigadora.
	2. Fines del Derecho Laboral.	Identificará los fines y su importancia.	Percepción y análisis.
	3. Características del Derecho Laboral.	Establecerá su importancia en el ámbito social.	Percepción, análisis y sentido social.
	4. Principios del Derecho Laboral.	Analizará su importancia y el enfoque social que tienen.	Percepción, análisis y sentido social.
Estrategias Didácticas:		Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
Exposición por parte del profesor y el alumno, previo estudio por parte de este, debate, aclaración de dudas y establecimiento de conclusiones.		- BIBLIOGRAFÍA: Néstor de Buen, Derecho del Trabajo. – Rubén Delgado Moya, Filosofía del Derecho del Trabajo. –Alberto Trueba Urbina Nuevo Derecho del Trabajo y Ley Federal del Trabajo - RECURSOS MATERIALES: Pintarrón, marcadores, acetatos, presentación en power point.	6 horas teoría 0 horas práctica 8 horas total
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS		
	DESEMPEÑO	PRODUCTO	
El alumno presentará un ensayo, sobre el concepto, fines, principios y características del Derecho Laboral y estudiará	Para la realización del ensayo, se tomarán en consideración la bibliografía establecida, pudiendo complementarla con la sugerida	Ensayo y mapa conceptual sobre los aspectos teóricos del Derecho Laboral	



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho



Subdirección Académica
Coordinación de Áreas de Docencia

<p>cada uno de ellos.</p> <p>El ensayo contendrá el desarrollo de los temas, conclusiones y conceptos propios.</p>	<p>en el presente documento.</p> <p>Una vez discutido el tema se elaboraran conclusiones y conceptos generales, así como conceptos propios.</p>	
--	---	--



UNIDAD DE COMPETENCIA II	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
<p>Analizará y comprenderá en que momento se da origen a la relación de trabajo a partir del análisis del concepto, sus elementos, requisitos, tipos, causas de suspensión, terminación y rescisión; así como los trabajos especiales.</p>	1. Concepto de Relación de Trabajo.	Analizará y expondrá diversos conceptos e identificará los elementos del mismo	Percepción científica y analítica.
	2. Elementos de la Relación de Trabajo.	Identificará y diferenciará los elementos de la relación de trabajo	Percepción y análisis
	3. Requisitos de la Relación de Trabajo.	Identificará los requisitos de la relación de trabajo	Percepción y análisis
	4. Tipos de Relación de Trabajo.	Identificará y diferenciará los diversos tipos de relación de trabajo.	Percepción, análisis y clasificación
	5. Trabajos Especiales	Identificará, analizará y diferenciará los diversos tipos de trabajos especiales	Percepción, análisis y clasificación
	6. Causas de suspensión, terminación y rescisión de la Relación de Trabajo.	Conocerá las diversas causas de suspensión, terminación y rescisión de la relación de trabajo	Percepción, análisis y clasificación
	7. Indemnizaciones.	Identificará, diferenciará y cuantificará las diversas indemnización que surgen con motivo de una relación de trabajo.	Percepción, análisis, clasificación y conocimientos de aritmética.
Estrategias Didácticas:		Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
Exposición por parte del alumno y el profesor, previo estudio del tema, discusión del mismo, preguntas y aclaración de dudas y establecimiento de conclusiones.		- BIOGRAFÍA: Para el desarrollo del ensayo el alumno consultará y analizará los textos: Héctor Santos Azuela, Elementos del Derecho del Trabajo. – Alberto Trueba Urbina, Nuevo Derecho del Trabajo. – Juan Climent	14 horas teoría 0 horas práctica 14 horas total



	<p>Beltrán, Formulario de Derecho del Trabajo.</p> <p>Para la realización del listado e trabajos especiales, las causas de suspensión, terminación y rescisión de la relación de trabajo, se apoyara y hará un análisis en la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Para la identificación y cuantificación de indemnizaciones el sustento será la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>- RECURSOS MATERIALES: Pintarrón, marcadores, hojas, calendarios, tabla de salarios mínimos formularios y calculadora.</p>	
<p>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</p>	<p>EVIDENCIAS</p>	
	<p>DESEMPEÑO</p>	<p>PRODUCTO</p>
<p>El alumno elaborará un ensayo, en cual contenga diversos conceptos de relación de trabajo, los elementos objetivos y subjetivos de la misma, así como sus requisitos.</p> <p>Expondrá un listado que contenga los diversos trabajos especiales y sus características.</p> <p>Realizará y expondrá las diversas causas de suspensión terminación y rescisión de la relación de trabajo.</p> <p>Identificará las diversas clases de indemnizaciones que surgen con motivo de una relación de trabajo y expondrá las formas en la cual se cuantifican las mismas.</p>	<p>Para la elaboración del ensayo, se analizaran diversos conceptos, se realizarán mapas conceptuales para identificar los elementos objetivos y subjetivos de la relación de trabajo y sus requisitos.</p> <p>De los trabajos especiales, elaborará una tabla, en la cual se identifique el trabajo especial y sus características principales.</p> <p>En un cuadro comparativo, expondrá las diversas causas de suspensión, terminación y rescisión de la relación de trabajo.</p> <p>Realizará una tabla para poder cuantificar indemnizaciones y elaborara ejercicios para este mismo fin.</p>	<p>Ensayo y tabla para identificar las diversas relaciones de trabajo.</p> <p>Formulario para cuantificar indemnizaciones.</p>



UNIDAD DE COMPETENCIA III	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
<p>Establecerá las reglas para la cuantificación para el pago de prestaciones al trabajador, a partir del conocimiento, análisis y argumentación de las condiciones de trabajo, tales como jornada de trabajo, días de descanso, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, prima de antigüedad, participación de las utilidades, habitación, indemnizaciones, entre otras.</p>	1. Jornada de trabajo, concepto y cuantificación de tiempo extraordinario	Desarrollar conocimiento, practica aritmética	Empeño y dedicación
	2. Días de descanso, concepto.	Identificar y discutir su importancia	Aptitud científica y comparativa
	3. Vacaciones y Prima Vacacional concepto e identificación	Identificar, razonar y practica aritmética.	Aptitud científica, empeño y dedicación
	4. Salario, concepto, tipos y normas protectoras	Definirlo, comparar y razonar	Comprensión, aptitud científica y análisis
	5. Aguinaldo, concepto y cuantificación	Identificar y practica aritmética	Empeño y dedicación
	6. Prima de Antigüedad, concepto y cuantificación	Identificar y practica aritmética	Empeño y dedicación
	7. Participación de la Utilidades	Comparar, establecer su importancia y conocer parámetros de pago	Inquietud investigadora, comparación y practica
	8. Habitación para los Trabajadores.	Identificar casos y formas de otorgamiento	Aptitud científica, análisis y valoración de la importancia que tiene
	8. Invencciones de los trabajadores.	Diferenciar y analizar	Aptitud analítica, comparativa y diferenciar loa campos de trabajo.
9. Preferencias	Comparar, clasificar y priorizar	Analítica, descriptiva y valor la importancia de cada una	
Estrategias Didácticas:		Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
Exposición por parte del alumno y el profesor, previo estudio del tema, discusión del mismo,		- BIOGRAFÍA: Héctor Santos Azuela, Elementos del Derecho del Trabajo. – Alberto Trueba	15 horas teoría 0 horas práctica



<p>preguntas y aclaración de dudas y establecimiento de conclusiones.</p>	<p>Urbina, Nuevo Derecho del Trabajo. – Juan Climent Beltrán, Formulario de Derecho del Trabajo y Ley Federal del Trabajo</p> <p>- RECURSOS MATERIALES: Pintarrón, marcadores, hojas, calendarios, tabla de salarios mínimos formularios y calculadora.</p>	<p>15 horas total</p>
<p>CRITERIOS DE DESEMPEÑO</p>	<p>EVIDENCIAS</p>	
	<p>DESEMPEÑO</p>	<p>PRODUCTO</p>
<p>El alumno elaborará un ensayo en el cual se analice diversos conceptos, para que de esta forma pueda elaborar el propio.</p> <p>Este trabajo deberá incluir el desarrollo del tema, conclusiones y conceptos propios, así como las fuentes de información consultadas.</p> <p>Se elaborará un formulario o tabla para poder calcular o cuantificar el pago y goce de prestaciones con motivo de la relación de trabajo.</p>	<p>Para la elaboración del ensayo, el alumno se basará para la investigación, en la bibliografía señalada, sin que esto implique que pueda utilizar bibliografía de apoyo o complementaria.</p> <p>Se analizarán los requisitos necesarios para el otorgamiento de prestaciones, para poder calcular el monto del pago goce de prestaciones, con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>Ensayo sobre los conceptos de las condiciones de trabajo y bases de cuantificación.</p> <p>Formulario para cuantificar el pago y goce de prestaciones.</p>



UNIDAD DE COMPETENCIA IV	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Analizará los derechos y obligaciones, así como las prohibiciones de los trabajadores y patrones, partiendo del conocimiento e identificación del concepto de derecho y obligación laboral, obligaciones de dar, hacer, no hacer y tolerar	1. Concepto de Derecho y Obligación Laboral.	Conocer y analizar los conceptos de Derecho y Obligación Laboral.	Empeño, dedicación y comprensión.
	2. Clasificación de las Obligaciones Laborales	Conocer, analizar y establecer las obligaciones, de dar, de hacer, de no hacer y de tolerar en materia laboral.	Análisis, comprensión, espíritu investigativo.
	3. Derechos y Obligaciones de los Trabajadores	Conocer, analizar y discutir los Derechos y Obligaciones de los Trabajadores y su importancia en la relación de trabajo.	Análisis, comprensión y espíritu crítico.
	4. Derechos y Obligaciones de los Patrones.	Conocer, analizar y discutir los Derechos y Obligaciones de los Patrones y su importancia en la relación de trabajo.	Análisis, comprensión y espíritu crítico.
Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:	
Exposición por parte del alumno y el profesor, previo estudio del tema, discusión del mismo, preguntas y aclaración de dudas y establecimiento de conclusiones.	- BIOGRAFÍA: Rosalío Bailón Valdovinos, Formulario de Derecho del Trabajo. – Juan Climent Beltrán, Formulario de Derecho del Trabajo. – José Dávalos, Tópicos Laborales. – Mario de la Cueva, Nuevo Derecho del Trabajo.- Ley Federal del Trabajo - RECURSOS MATERIALES: Pintarrón, marcadores, power point, hojas, rotafolio.	10 horas teoría 0 horas práctica 10 horas total	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS		
	DESEMPEÑO	PRODUCTO	
Elaborará un ensayo en el cual establezca los conceptos de obligaciones laborales, su análisis y clasificación. Este se desarrollará y se establecerán	Para la elaboración del ensayo, se analizarán las lecturas de los autores propuestas, sin que ello implique la consulta de otras fuentes de información.		



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho



Subdirección Académica
Coordinación de Áreas de Docencia

<p>conclusiones individuales.</p> <p>Elaborará un cuadro comparativo entre los derechos y obligaciones de los patrones y los trabajadores, estableciendo sus similitudes y diferencias</p>	<p>Para la elaboración del cuadro comparativo, se tendrá como base la Ley Federal del Trabajo.</p>	
--	--	--



UNIDAD DE COMPETENCIA V	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
<p>Conocer el Derecho Colectivo del Trabajo, los requisitos necesarios y las formalidades, para la formación de un sindicato, partiendo del análisis, conocimiento y argumentación de los conceptos de coalición, sindicato, federación y confederación, tipos de sindicato y los efectos de su conformación.</p>	1. Derecho Colectivo de Trabajo, concepto, principios y objeto	Identificará en ámbito de estudio, y su estructura teórica.	Analítica, comparativa y de investigación.
	2. Coalición y Sindicato, conceptos, principios, tipos, requisitos para su formación y permanencia y terminación, derechos y obligaciones.	Analizará la importancia en lo social y los efectos de su conformación	Comparativa, pensamiento social y razonamiento.
	3. Federación, concepto, requisitos, para su formación, permanencia, terminación, derechos y obligaciones.	Analizará y discutirá su importancia, similitudes y diferencias con otras asociaciones en materia laboral y los efectos de formación	Comparativa, pensamiento social y razonamiento.
	4. Confederación, concepto, requisitos, para su formación, permanencia, terminación, derechos y obligaciones	Analizará y discutirá su importancia, similitudes y diferencias con otras asociaciones en materia laboral y los efectos de formación	Comparativa, pensamiento social y razonamiento.
Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:	
<p>Exposición por parte del alumno y el profesor, previo estudio del tema, discusión del mismo, preguntas y aclaración de dudas y establecimiento de conclusiones.</p>	<p>- BIOGRAFÍA: Roberto Charis Gómez, Derecho Internacional del Trabajo con Referencia al Derecho Sindical Mexicano. - Héctor Sánchez Azuela, El Sindicalismo en México. - Reynaldo Gutiérrez Villanueva, La Construcción de los Sindicatos y su Personalidad Jurídica. - Roberto Muñoz Ramón, Derecho del Trabajo. - Ley Federal del Trabajo.</p> <p>- RECURSOS MATERIALES: Pintarrón, marcadores, power point, hojas, rotafolio.</p>	<p>10 horas teoría 0 horas práctica 10 horas total</p>	



CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
Elaborará un ensayo, en el cual se identifiquen los conceptos de las formas de asociación en el Derecho Colectivo del Trabajo, en el cual se incluirá una tabla en la cual se observen las características de cada una de ellas.	<p>Para la elaboración del ensayo, se partirá del análisis de las lecturas propuestas, sin que ello implique la existencia de fuentes de información complementarias.</p> <p>Se discutirá en el aula y se llegará a formulación de conclusiones de grupo e individuales.</p>	Ensayo, sobre el Derecho Colectivo del Trabajo y las formas de asociación en el Derecho del Trabajo.



UNIDAD DE COMPETENCIA VI	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Redactar un contrato colectivo de trabajo y un contrato ley y conocer las consecuencias de su celebración, con base en el conocimiento de y análisis de la contratación colectiva, concepto de contrato colectivo, contrato ley, su celebración, efectos, duración, prórroga, revisión y terminación.	1. Contrato Colectivo de Trabajo	Identificará los elementos del concepto.	Análítica y razonamiento.
		Discutirá sus requisitos.	Discursiva y de análisis.
		Analizará sus efectos.	Análítica con pensamiento social.
		Discutirá su celebración, duración, prórroga, revisión y terminación.	Discursiva, analítica y objetiva
	2. Contrato Ley	Identificará los elementos del concepto.	Investigadora, con aptitudes de análisis y síntesis.
		Discutirá sus requisitos.	Análítica, discursiva con aptitud de comparación.
		Analizará sus efectos.	Análítica, con sentido social.
		Discutirá su celebración, duración, prórroga, revisión y terminación.	Discursiva, comparativa, con sentido social objetivo.
Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:	
Exposición por parte del alumno y el profesor, previo estudio del tema, discusión del mismo, preguntas y aclaración de dudas y establecimiento de conclusiones.	- BIOGRAFÍA: Roberto Charis Gómez, Derecho Internacional del Trabajo con Referencia al Derecho Sindical Mexicano. - Héctor Sánchez Azuela, El Sindicalismo en México. - Reynaldo Gutiérrez Villanueva, La Construcción de los Sindicatos y su Personalidad Jurídica. - Roberto Muñoz Ramón, Derecho del Trabajo. -	8 horas teoría 0 horas práctica 8 horas total	



	Ley Federal del Trabajo. - RECURSOS MATERIALES: Pintarrón, marcadores, power point, hojas, rotafolio.	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
Elaborará un ensayo en el cual se establezcan las diferencias entre el contrato colectivo de trabajo y contrato ley, partiendo de sus concepto, elementos, requisitos, celebración, duración prorroga y terminación.	Para la elaboración del ensayo, se partirá del análisis de las lecturas propuestas, sin que ello implique la existencia de fuentes de información complementarias. Se discutirá en el aula y se llegara a formulación de conclusiones de grupo e individuales.	Ensayo, sobre las diferencias entre en Contrato Colectivo de Trabajo y Contrato Ley.



UNIDAD DE COMPETENCIA VII	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Establecer y diferenciar las causas de modificación, suspensión y terminación de las relaciones colectivas de trabajo; así como redactar un reglamento interior de trabajo.	1. Analizar y diferenciar las causas de modificación de las relaciones colectivas de trabajo.	Estudiar y analizar las causas de modificación.	Investigadora y analítica con bases jurídicas.
	2. Analizar y diferenciar las causas de suspensión de las relaciones colectivas de trabajo.	Estudiar, analizar y comparar las causas de suspensión	Investigadora, comparativa y analítica con bases jurídicas.
	3. Analizar y diferenciar las causas de terminación de las relaciones colectivas de trabajo.	Establecer y comparar las diferencias.	Investigadora, comparativa y analítica con bases jurídicas.
	4. Importancia del Reglamento Interior de Trabajo.	Conocer, analizar y discutir la importancia	Investigadora, comparativa y analítica jurídica.
Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:	
Exposición por parte del alumno y el profesor, previo estudio del tema, discusión del mismo, preguntas y aclaración de dudas y establecimiento de conclusiones.	- BIOGRAFÍA: Roberto Charis Gómez, Derecho Internacional del Trabajo con Referencia al Derecho Sindical Mexicano. - Héctor Sánchez Azuela, El Sindicalismo en México. - Reynaldo Gutiérrez Villanueva, La Construcción de los Sindicatos y su Personalidad Jurídica. - Roberto Muñoz Ramón, Derecho del Trabajo. - Ley Federal del Trabajo. - RECURSOS MATERIALES: Pintarrón, marcadores, power point, hojas, rotafolio.	8 horas teoría 0 horas práctica 8 horas total	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS		
	DESEMPEÑO	PRODUCTO	
Elaborar un ensayo y una tabla comparativa en la cual se contengan las causas de	Para la elaboración del ensayo, se partirá del análisis de las lecturas propuestas, sin que ello	Ensayo cuyo y tabla comparativa con las causas de	



<p>modificación, suspensión y terminación de las relaciones colectivas de trabajo; así como la importancia del reglamento interior de trabajo en estas relaciones.</p>	<p>implique la existencia de fuentes de información complementarias.</p> <p>Se discutirá en el aula y se llegara a formulación de conclusiones de grupo e individuales.</p>	<p>modificación, suspensión y terminación de las relaciones de trabajo; así como los requisitos de un reglamento interior de trabajo.</p>
--	---	---



UNIDAD DE COMPETENCIA VIII	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
Establecerá los medios, por los cuales se podrá hacer uso del derecho de huelga, partiendo de su concepto, procedimiento, fases y efectos que produce.	1. Elementos del concepto de huelga, teórico y jurídico.	Conocer y establecer los elementos del concepto.	Investigadora y analítica
	2. La relación entre sindicato y huelga.	Establecer la importancia del sindicato en el derecho de huelga y los tipos de huelga.	Investigadora, analítica y discursiva.
	3. Formas de calificar una huelga.	Conocer, establecer y analizar las diversas formas en las cuales se puede calificar una huelga	Investigadora, analítica y comparativa
	4. Comprender y analizar los objetivos de la huelga.	Analizar, conocer y comparar los objetivos de la huelga.	Investigadora, analítica, discursiva y objetiva.
Estrategias Didácticas:		Recursos requeridos:	Tiempo destinado:
Exposición por parte del alumno y el profesor, previo estudio del tema, discusión del mismo, preguntas y aclaración de dudas y establecimiento de conclusiones.		- BIOGRAFÍA: Roberto Charis Gómez, Derecho Internacional del Trabajo con Referencia al Derecho Sindical Mexicano. - Héctor Sánchez Azuela, El Sindicalismo en México. - Reynaldo Gutiérrez Villanueva, La Construcción de los Sindicatos y su Personalidad Jurídica. - Roberto Muñoz Ramón, Derecho del Trabajo. - Ley Federal del Trabajo. - RECURSOS MATERIALES: Pintarrón, marcadores, power point, hojas, rotafolio.	4 horas teoría 0 horas práctica 4 horas total
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS		
	DESEMPEÑO	PRODUCTO	
Elaborar un ensayo con los diversos conceptos de huelga, en el cual se establezcan los elementos, requisitos, elementos y objetivos que persigue esta derecho de los trabajadores.	Para la elaboración del ensayo, se partirá del análisis de las lecturas propuestas, sin que ello implique la existencia de fuentes de información complementarias. Se discutirá en el aula y se	Ensayo en el cual se identifiquen los elementos del concepto de huelga, sus efectos, requisitos, tipos de huelga y los objetivos	



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho



Subdirección Académica
Coordinación de Áreas de Docencia

	llegara a formulación de conclusiones de grupo e individuales.	que persigue.
--	--	---------------



XII. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS

1. El alumno deberá cumplir mínimo el 80% de la asistencia para tener derecho a la permanencia y egreso del curso.
2. Exámenes 40% (dos exámenes parciales).
3. Portafolio 70% (reportes de lectura, reportes de investigación, mapas conceptuales, cuadros comparativos, exposición, presentación de una dinámica, ensayo)

XIII. REFERENCIAS

- BARAJAS, MONTES DE OCA SANTIAGO. Contratos Especiales de Trabajo, Editorial Porrúa, México.
- BARRAGAN CISNEROS, VELIA PATRICIA. / QUIÑONES TINOCO CARLOS SERGIO. Del acoso moral en el trabajo perspectiva constitucional legal organizacional y política. Editorial Flores. (Bibliografía Actualizada 2015-A)
- BESUNSAN, GRACIELA Y CARLOS GARCÍA. Modernidad y Legislación Laboral. Editorial Friedrich, México,
- BUEN LOZANO, NESTOR DE . . Derecho del trabajo.1. Porrúa
- CHARIS GÓMEZ, ROBERTO. Fundamentos del Derecho Sindical, Editorial Porrúa, México 2003.
- CHARIS GÓMEZ, ROBERTO. Derecho Internacional del Trabajo con Referencia al Derecho Sindical Mexicano, Editorial Porrúa, México, 1994.
- CLIMENT BELTRÁN JUAN B. Derecho sindical, Editorial esfinge, México, 1994.
- CLIMENT BELTRÁN JUAN. formulario del Derecho del trabajo, Editorial Esfinge, México,
- CORREAS Vázquez Florencia. Alcances sociológicos del Derecho del Trabajo en México. Editorial Coyoacan. (Bibliografía Actualizada 2015-A)
- DÁVALOS, JOSÉ. Constitución y Nuevo Derecho del Trabajo, Editorial Porrúa, México, 2003
- DÁVALOS, JOSÉ. Tópicos Laborales, Editorial Porrúa, México, 2003
- DE BUEN LOZANO, NESTOR. Derecho del Trabajo, Tomo I, Editorial Porrúa, segunda edición, México, 1998
- DE BUEN LOZANO, NESTOR: Organización y Funcionamiento de los Sindicatos, Editorial Porrúa, México, 1986.
- DE LA CUEVA, MARIO. El Nuevo Derecho del Trabajo, Editorial Porrúa, México, 1972
- DELGADO MOYA, RUBEN. Filosofía del Derecho del Trabajo, Editorial PAC, México
- ELIZALDE NORIA, ARMANDO. Nueva cultura laboral: criterios de las juntas de



conciliación y arbitraje. Editorial. Flores. (Bibliografía Actualizada 2015-A)
FLORES CABAZOS, BALTAZAR. El Nuevo Derecho del Trabajo Mexicano, Editorial Trillas, México, 2000.
GUTIÉRREZ VILLANUEVA, REYNALDO: La Construcción de los Sindicatos y su Personalidad Jurídica, Editorial Porrúa, México, 1990
HERNÁNDEZ ROMO MARCELA. Los nuevos estudios laborales en México: Perspectivas Actuales. Editorial. Porrúa. (Bibliografía Actualizada 2015-A)
LASTRA LASTRA, JOSÉ MANUEL: Derecho Sindical, Editorial Porrúa, México, 1991
MUÑOZ RAMÓN, ROBERTO. Derecho del Trabajo, Tomo I Y II, Editorial Porrúa México, 1983
RAMOS ÁLVAREZ, OSCAR GABRIEL: Sindicatos, Federaciones y Confederaciones, Editorial Trillas, México, 1994
RUPRECHT, ALFREDO J.: Derecho Colectivo del Trabajo, Editorial UNAM, México, 1980.
SANTOS AZUELA HÉCTOR. Elementos del Derecho del Trabajo, Editorial Porrúa, México 1994
SANTOS AZUELA, HÉCTOR. Derecho Colectivo del Trabajo, Editorial Porrúa, México, 1993
SANTOS AZUELA, HÉCTOR. El Sindicalismo en México, Editorial Porrúa, México, 1994
VELASCO PARRADO, LUIS ALONSO. Globalización y Trabajo. Editorial. Carrera 7ª (Bibliografía Actualizada 2015-A)